HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 456

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA LIMPIEZA DE LA VEREDA DE LA CALLE BATALLA LA FLORIDA N° 665, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

456

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO

San Isidro, 08 de julio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Que los vecinos de la Ciudad de Boulogne que viven y transitan sobre la calle Batalla de la Florida 665 entre, las calles J. Mazza y Boedo vienen padeciendo numerosos hechos delictivos tanto en la vía pública como en sus hogares y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de la calle Batalla de la Florida 665 entre J. Mazza y Boedo relatan la inseguridad que se produce a causa de los montículos de tierra y escombro en la vereda.

Que, si bien la responsabilidad primaria en la provisión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, es facultad de este Municipio bregar por la seguridad de sus habitantes y desarrollar sistemas de prevención que permitan reducir los hechos de inseguridad y delincuencia ocurridos en el mismo y quitar esta elevación de tierra de la vereda sería de gran ayuda

Que, en la acera de en frente se encuentra el estacionamiento del Supermercado "Día", siendo esta cuadra de mucha desolación lo que propicia la delincuencia e insalubridad por la falta de higiene.

Que, se adjuntan las fotografías del estado las veredas actuales.

Por ello, los Concejales abajo firmantes proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la limpieza de la vereda sobre la calle Batalla de la Florida 665 entre la calle J. Mazza y Boedo de la Ciudad de Boulogne.-

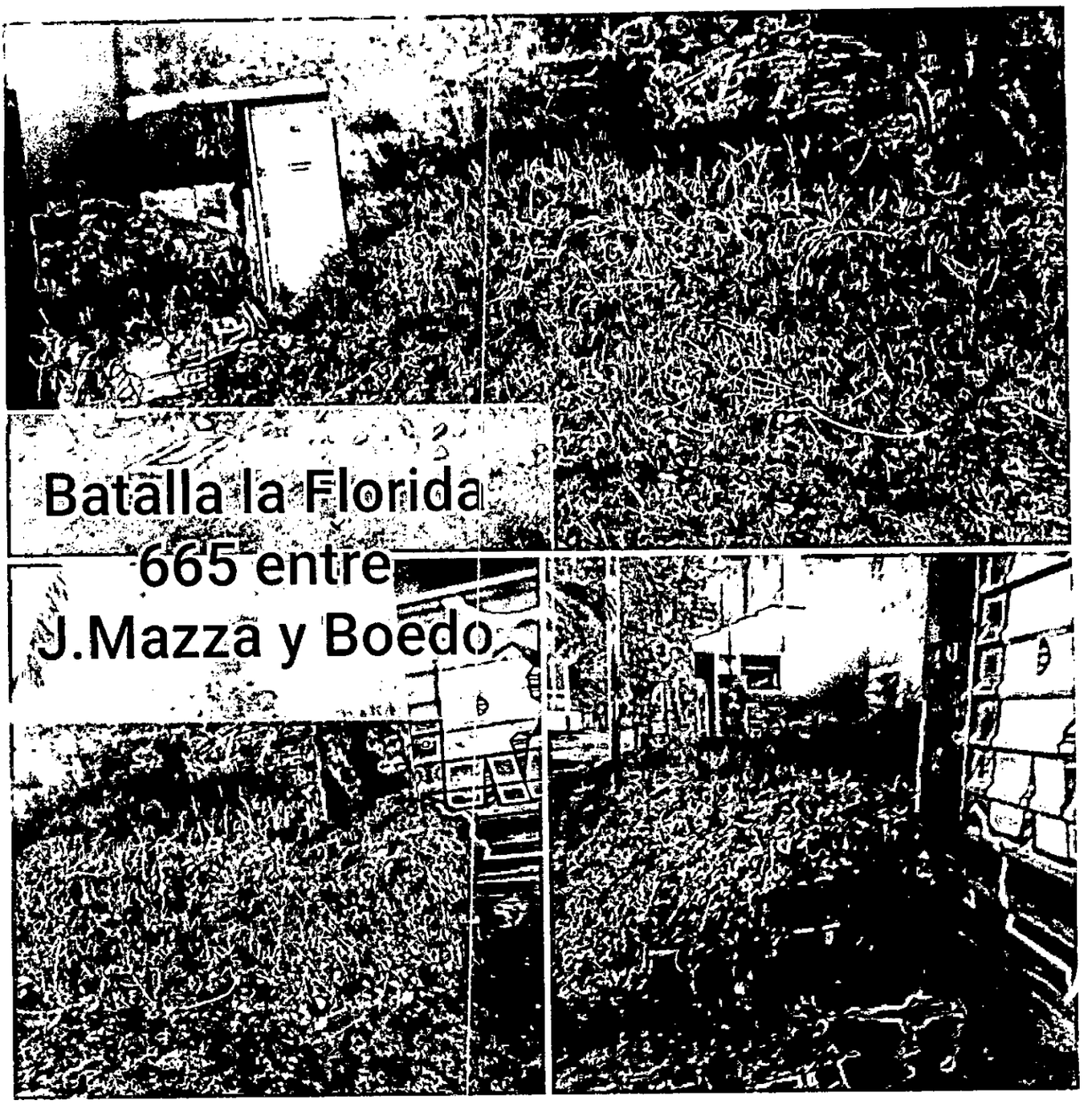
Artículo 2°: De Forma.

Alberto TINDA
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giorda
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN IS


Batalla la Florida
665 entre
J.Mazza y Boedo

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUL 2024
Hora 11:36
RECIBIDO